



IPSI SUPULA WAYUU
Personería Jurídica mediante
Resolución N° 440372 del 1/sept/2003
NIT: 825.003.149-5

ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante legal, Revisor Fiscal y Contador Público de la **IPSI SUPULA WAYUU**, en cumplimiento con el numeral 36 de la Ley 734 de 2.002, en el artículo 1 numeral 3 de la Resolución 182 de 2017, artículo 1 numeral 6 de la Ley 1952 de 2019 y en el Artículo 1 numeral 6 de la Resolución 356 de 2.022; proceden a publicar en lugar visible por cinco (5) días y en la página web de la institución, el estado de Situación financiera a 31 de Marzo de 2026 y 31 de Marzo de 2025. El estado de resultados integral, por el periodo comprendido del 1 al 31 de Marzo de 2026 del 1 al 31 de Marzo de 2025, hoy 29 de Abril de 2026.

Dado en Maicao, la guajira el 29 de Abril de 2026.

Atentamente,

LUDIS BURGOS JAIME
GERENTE

NELSON PEREZ DE LA HOZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. No 77668-T

YULIS CAMARGO CAMARGO
REVISORA FISCAL
T.P. No 109621-T



IPSI SUPULA WAYUU
Personería Jurídica mediante
Resolución N° 440372 del 1/sept/2003
NIT: 825.003.149-5

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador Público de la **IPSI SUPULA WAYUU**, *certificamos* que hemos preparado los Estados Financieros Comparativos y que en cumplimiento con el numeral 36 de la Ley 734 de 2.002, en el artículo 1 numeral 3 de la Resolución 182 de 2017, artículo 1 numeral 6 de la Ley 1952 de 2019 y en el Artículo 1 numeral 6 de la Resolución 356 de 2.022 y en su conjunto son: estado de Situación financiera a 31 de Marzo de 2026 y 31 de Marzo de 2025. El estado de resultados integral, por el periodo comprendido del 1 al 31 de Marzo de 2026 del 1 al 31 de Marzo de 2025.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa del 1 al 31 de Marzo de 2026 del 1 al 31 de Marzo de 2025, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.

Dado en Maicao, la guajira el 29 de Abril de 2026.

Atentamente,

LUDIS BURGOS JAIME
GERENTE

NELSON PEREZ DE LA HOZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. No 77668-T

YULIS CAMARGO CAMARGO
REVISORA FISCAL
T.P. No 109621-T